



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

6937 - 20-10-2010

Resolución No. 6937

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorandos Nos. 201029137 de fecha 14 de octubre y No. 2010IE29696 del 20 octubre de 2010, el doctor **BERNARDO PRADA OSPINA**, Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría distrital de Ambiente, Código 068, Grado 04, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.160.307, informa que con el fin de realizar actividades de supervisión y apoyo al curso de apicultura y captura de enjambres en el D.C., que se realizará en las instalaciones del Centro de Biotecnología y Bioindustria de CORPOICA – Tibaitatá, ubicadas en el kilómetro 14 vía Bogotá – Mosquera, se desplazará junto con el funcionario **OSCAR IVÁN MARTÍNEZ SIERRA**, identificado con la cédula No. 11.433.196 Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, al Municipio de Mosquera el día 21 de octubre de 2010, para lo cual se hace necesario conceder comisión de servicios para su desplazamiento.

Para tal efecto se cuenta con una (1) camioneta marca Mazda B2600 de placas OBF 201 de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignada al señor OSWALDO MARTÍN MORALES, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la presente comisión no genera ninguna erogación presupuestal para la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 21 de octubre de 2010 a los funcionarios **BERNARDO PRADA OSPINA**, Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, Código 068, Grado 04, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.160.307 y **OSCAR IVÁN MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.433.196 Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría para desplazarse al Municipio de Mosquera el día 21 de octubre de 2010, con el fin de realizar actividades de supervisión y apoyo al curso de apicultura y captura de enjambres en el D.C., que se realizará en las instalaciones del Centro de Biotecnología y Bioindustria de CORPOICA – Tibaitatá.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 21 de octubre de 2010 al señor OSWALDO MARTÍN MORALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.470.656, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución N^o. 6937

ARTÍCULO TERCERO La presente comisión no generará erogación al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO CUARTO La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

20 OCT 2010

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIÉRREZ
Directora del Gestión Corporativa

Proyectó: Lucero Prieto B.

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

